



PAUTA PROCESO SELECCIÓN DE CARGO

ANTECEDENTES DEL CARGO Y EVALUACIÓN

Tipo de Vacante Código del Trabajo	Nº de Vacantes 1
Ciudad Alto Hospicio	Región Región de Tarapacá

Descripción y Objetivo del cargo

Administrar correctamente el laboratorio de enfermería, equipamiento e insumos, de tal forma de entregar un óptimo servicio a los estudiantes y docentes, velando por la aplicación de las normas y procedimientos que deben cumplir los usuarios.

Velar por el adecuado uso del equipamiento en el laboratorio asignado, apoyando en sus funciones a los docentes cuando requieran realizar actividades prácticas, así como también la asistencia en el manejo adecuado del equipamiento.

Perfil del Cargo

Los siguientes elementos componen el Perfil del Cargo y servirán para evaluar a los/las postulantes.

Formación Educacional

Estar en posesión de título Técnico Nivel Superior en Enfermería, no estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas establecidas en el artículo 12 y 54 de la ley N°18.575 y cumplir con los demás requisitos que establezcan las leyes.

Especialización y/o Capacitación

- Deseable especialización en el área del conocimiento al que corresponde la carrera.
- Dominio técnico de la especialidad.

Experiencia sector público / sector privado

Se valorará:

- Experiencia laboral mínima de 1 año.

Requisitos Generales

No estar afecto a las inhabilidades establecidas en el artículo 54 de la ley Nº 18.575 Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

- a) Tener vigentes o suscribir, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendientes a 200 UTM o más, con el Servicio.
- b) Tener litigios pendientes con el Servicio, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.
- c) Ser director, administrador, representante o socio titular del 10% o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendientes a 200 UTM o más, o litigios pendientes con el Servicio.
- d) Ser cónyuge, hijo, adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo por afinidad inclusive de las autoridades y de los funcionarios directivos del Servicio hasta el nivel de Jefe de Departamento inclusive.
- e) Desarrollar actividades particulares en los mismos horarios de labores dentro del Servicio, o que interfieran con su desempeño funcionario, salvo actividades de tipo docente, con un máximo de 12 horas semanales.

Criterios de Selección

PAUTA PARA PROCESO DE SELECCIÓN: Administrativo Grado 16 – Encargado Laboratorio de Enfermería.

I - Identificación del Cargo

Nombre del Cargo y/o Función	Encargado de Laboratorio Enfermería
Nombre del Cargo Jefe Directo	Coordinador Académico
Tipo de Contratación	Código del Trabajo
Duración del Cargo	Definido, Plazo Fijo 1 año
Destinación	Alto Hospicio

II - Especificaciones del Cargo

Requisito Mínimo	Estar en posesión de título Técnico Nivel Superior en Enfermería.
------------------	---

Habilidades	Gestión, liderazgo y trabajo en equipo Compromiso y calidad en el trabajo Orientación a los estudiantes Capacidad de respuesta a trabajo bajo presión. Empatía Iniciativa y proactividad Flexibilidad y adaptabilidad a situaciones de cambio
-------------	---

III – Responsabilidades del Cargo

El encargado de laboratorio de enfermería es responsable de la correcta administración del laboratorio, del equipamiento y de los insumos, de entregar un óptimo servicio a los estudiantes y docentes, velar por la aplicación de las normas y procedimientos que deben cumplir los usuarios, por el adecuado uso del equipamiento en el taller asignado, de apoyar en sus funciones a los docentes cuando requieran realizar actividades prácticas, así como también la asistencia en el manejo adecuado del equipamiento.

IV – Funciones del Cargo

- Velar por el cumplimiento de normas y procedimientos que deben aplicar los usuarios del laboratorio.
- Llevar un correcto control y administración del material y equipamiento que se custodia en el laboratorio para uso en el laboratorio.
- Colaborar con los docentes, en la organización y montaje de actividades prácticas, disponiendo del material necesario para su óptimo uso y supervisión de las medidas de seguridad que se requieran, prestando apoyo en el uso y manejo del equipamiento correspondiente.
- Emitir periódicamente un informe de todo material y/o equipamiento dañado o extraviado, así como de insumos y equipamiento que faltan, para el buen uso del laboratorio.
- Contribuir a que los alumnos, desarrollen hábitos de buen comportamiento dentro del laboratorio, de cuidado del equipamiento y de limpieza e higiene.
- Velar por la limpieza y orden del laboratorio, de tal forma que personal de aseo realice la mantención y aseo correspondiente, especialmente frente a derrames u otra situación similar.
- Proveer el material necesario para el desarrollo de las actividades prácticas a cada docente, llevando un registro de lo que sale y luego regresa al laboratorio, así como su estado.
- Mantener en forma clasificada, ordenada y en buenas condiciones el material que se maneja en el laboratorio, informando oportunamente cualquier disconformidad.
- Verificar en conjunto con el docente, una vez terminada cada actividad práctica, la entrega conforme y sin novedad del laboratorio, los insumos y equipos utilizados.

- Entregar a Jefaturas de Carreras un informe oportuno del equipamiento que requiere mantención, así como los que se han deteriorado y requieren cambio, llevando un calendario de mantenciones y/o cambios periódicos de equipos e insumos.
- Mantener actualizado inventario de equipos y material que se encuentra en el laboratorio, informando en caso de pérdida de algún equipo o componente
- Entregar a los alumnos elementos de protección personal, que el CFT decida proveerles, para su uso dentro de la institución o fuera de ella en caso de realizarse salidas a terreno.
- Mantenerse actualizado respecto del uso y funcionamiento del equipamiento, de manera que pueda apoyar en sus funciones a los docentes cuando desconozcan el manejo de algún material, instrumento o equipo.

V – Documentos a Presentar

- a) Copia del Certificado de Título Técnico Profesional o nivel de estudios que corresponda.
- b) Copia de cedula de Identidad por ambos lados.
- c) Declaración jurada simple según anexo N°1 adjunto a las bases (La Declaración Jurada requerida en estas bases, debe estar firmada y emitida con fecha igual o posterior a la publicación del aviso de la convocatoria)

En caso de ausencia de alguno de los documentos señalados en letra a), b) o c); la postulación será inadmisibile.

Para efectos de ponderar los Factores y Subfactores del proceso de selección se requerirá presentar:

- d) Currículum vitae formato libre.
- e) Certificados o documentos que acrediten experiencia laboral, que indiquen función específica desempeñada, fecha de inicio y término de funciones o vigencia
- f) Copia de certificados que acrediten certificaciones, capacitación y/ o diplomados, según corresponda.

VI - Proceso y Criterios de Evaluación

I Etapa: Título o Formación Educacional: corresponde a la revisión del Certificado de estudios acompañados por el postulante, pasando a la etapa II solo aquellos que cumplan con poseer un Título Técnico Profesional de a lo menos 5 Semestres (Decreto N°0007/2018, Planta Provisoria de Personal Académico y Fija Escala de Remuneraciones). Esto bajo la interpretación de los criterios descritos en las bases para la calificación del subfactor Pertinencia de Título.

Realizada la primera preselección, los postulantes preseleccionados continuaran a la Etapa II.

II Etapa Evaluación de Antecedentes: corresponde a la revisión de los documentos aportados por el postulante, bajo la interpretación de los criterios descritos en las bases para la calificación de los subfactores de: Experiencia Calificada, Experiencia Laboral, Capacitación Pertinente.

III Etapa Evaluación de Idoneidad para el cargo: corresponde a la evaluación que establezca el comité de selección para determinar las aptitudes de los postulantes en relación con el cargo convocado. Esto se efectuará por medio de una entrevista de apreciación global efectuada por la comisión de selección, la estructura de entrevista definida deberá ser la misma para todos los postulantes, asegurando la igualdad de condiciones.

Todo el proceso se realizará en la Comuna de Alto Hospicio. El costo de traslado y alimentación será asumido por cada postulante. Asimismo, en caso de que las medidas sanitarias lo requieran el proceso podrá realizarse de forma virtual a través de video conferencia o similar, previa coordinación con el postulante.

El proceso contempla a lo largo de sus etapas, la valoración de diferentes factores. Cada factor se interpreta de acuerdo con la ponderación que se indica en la tabla siguiente:

ETAPAS	FACTOR DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN ETAPA	PONDERACIÓN SUBFACTOR	SUBFACTORES	PUNTAJE MÁXIMO SUBFACTOR
Etapa I Título o Formación Educacional	Formación Educacional	20%	100%	Pertinencia de Título	100
Etapa II Evaluación De Antecedentes Curriculares	Desarrollo y Perfeccionamiento	20%	10%	Capacitación Pertinente	100
	Idoneidad Para el Cargo		90%	Experiencia Laboral	100
Etapa III Evaluación de Idoneidad para el Cargo		60%	100%	Entrevista de Apreciación Global	100
Puntaje Total					100

Accederán a la Tercera etapa del proceso, como máximo, los 5 puntajes más altos de la evaluación de antecedentes, los que en todo caso deberán puntuar 60 puntos como mínimo en la ponderación de la suma de los subfactores de la etapa II.



Los postulantes que obtuvieren los tres mejores puntajes, acorde a la puntuación indicada en la tabla anterior, pasarán a la Etapa III.

De existir un empate en el tercer lugar se optará por aquel postulante con mayor experiencia laboral en el cargo asociado o afín y Experiencia y/o formación en el ámbito de docencia en carreras de educación superior en formación técnica o gestión académica.

En el caso de existir un solo postulante que cumpla con un promedio igual o superior a 60 puntos, puede pasar a la tercera etapa de entrevista.

Etapa III Entrevista: Los tres postulantes preseleccionados acorde a la Etapa II serán citados a una entrevista personal, vía correo electrónico.

La entrevista se llevará a cabo, por lo menos, con tres representantes del CFT de Tarapacá.

Se evaluará de acuerdo a la **R3B.V02 Pauta Entrevista - Selección de Personal:**

- **VALORES:** Evidencia valores como: honestidad, integridad, disposición a trabajar en equipo, adecuación a normas, respeto, presentación personal, etc. **(máximo 100%)**
- **IMPACTO E INFLUENCIA:** Se muestra creíble, logra convencer con lo que dice, impresiona positivamente. **(máximo 100%)**
- **FORMACIÓN ACADÉMICA:** Posee sólidos conocimientos en su área de acuerdo a sus años de carrera, especialización profesional. **(máximo 100%)**
- **EXPERIENCIA LABORAL:** Desarrollo de carrera: logros, conocimientos, movilidad laboral. Revisión de vacíos laborales. Motivos de desvinculación. **(máximo 100%)**
- **EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA O DOCENTE:** Posee experiencia específica para el cargo/experiencia laboral académico-docente. **(máximo 100%)**
- **VINCULACIÓN:** Ha desarrollado o participado en procesos de vinculación con la comunidad. (Revisar cuales han sido) **(máximo 100%)**
- **ACTITUD:** Control, conducta, reacción, timidez, dominio, etc. **(máximo 100%)**
- **COMUNICACIÓN:** Utiliza lenguaje adecuado al contexto, claridad y coherencia en su relato. Responde de acuerdo a lo que se consulta. **(máximo 100%)**
- **LIDERAZGO:** Evidencia liderazgo o actitud de dirigir o gestionar equipos. Existe motivación. Posee potencial para liderar equipos. **(máximo 100%)**

***Puntaje máximo a obtener: Promedio.**

De existir un empate en el tercer lugar se optará por aquel postulante que haya obtenido la mayor puntuación en Formación Académica y Experiencia Laboral Específica.



El CFT de Tarapacá seleccionará al postulante, terminada la etapa de entrevista, entre los puntajes más altos; mediante el documento **Acta de Evaluación de Selección**, se informan los puntajes obtenidos por los postulantes respaldado con firma de los evaluadores.

Mediante **memorándum** enviado al Rector de la institución, se recomienda al mejor puntaje, para ser ratificado por la máxima autoridad.

Calendarización del Proceso

Fase	Fechas
Postulación	
Difusión y Plazo de Postulación en www.cftestataltarapaca.cl	16/03/2026 - 20/03/2026
Selección	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	21/03/2026 – 22/03/2026
Finalización	
Finalización del Proceso	25/03/2026

El portal estará habilitado para recibir postulaciones hasta las 23:59 horas el día 20 de marzo del 2026.